

SUBDIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0132 Adquisición de mobiliario.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras MIDE-DAF-CM-2022-0132.

CONSIDERANDO: Que en fecha once (11) de mayo del año dos mil veintidós (2022), la Encargada de la División de Auditoria y Análisis de Personal del J-1. Solicitó la adquisición de mobiliarios.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintitrés (23) de mayo del año dos mil veintidós (2022), el Ministro de Defensa Aprobó la Solicitud de los equipos odontológicos.

CONSIDERANDO: Que en fecha cuatro (04) de julio del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha once (11) de julio del año dos mil veintidós (2022), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

No. Empresas

- 1. CAREL COMERCIAL, SRL
- 2. GRUPO TO DO, SRL.

CONSIDERANDO: Que al evaluar la ofertas presentadas por las empresas: CAREL COMERCIAL, SRL Y GRUPO TO DO, SRL. Pudimos comprobar que dichas empresas cumplieron con todo lo solicitado en los términos de referencia 3.00, según formulario de evaluación anexo, logrando cumplir con todos los requerimientos técnicos, por lo tanto podrán ser habilitadas para evaluación de sus ofertas económicas.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa CAREL COMERCIAL, SRL, los mobiliarios descritos anteriormente, los cuales ascienden a un monto de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 00/100, (RD\$394,238.00/100), por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencia.

SEGUNDO: Notificar a los oferentes participantes del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

LIC. JERSON V. SANCHEZ-SANTANA
Tenlerite Coronel Company, MIDE.
Subdirector de Compras, MIDE.